

Campaña Salvemos la Patagonia: Piden a ministro Grau retirar la salmonicultura de áreas protegidas

- En la reunión se solicitó a la autoridad que instruya a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura revisar los casos de elusión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de las empresas que operan al interior de áreas protegidas, y a Sernapesca para que lleve a cabo de manera exhaustiva las fiscalizaciones a las salmoneras

Con el objetivo de presentar la campaña Salvemos la Patagonia, cuyo propósito es retirar las concesiones salmoneras de las áreas protegidas de la Patagonia, sin relocalización, integrantes de la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas se reunieron con el Ministro de Economía, Nicolás Grau.

En la ocasión, se solicitó a la autoridad que instruya a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) revisar los casos de elusión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de las empresas con concesiones al interior de los Parques Nacionales Isla Magdalena y Laguna San Rafael.

“Hemos tenido una reunión con Salvemos la Patagonia, donde se nos ha planteado, principalmente, la preocupación del no cumplimiento de la ley en el caso de empresas de salmonicultura, en particular en áreas protegidas. Vamos a revisar los nuevos antecedentes y a estudiarlos para saber si hay algo que enmendar de nuestra parte, en esta dirección”, indicó el Ministro Grau.



Asimismo, se pidió al titular de Economía instruir al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) para que lleve a cabo de manera exhaustiva las fiscalizaciones a las salmoneras que operan dentro de las áreas protegidas en la Patagonia ya que, sin la denuncia ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA), los centros en causal de caducidad siguen operando, tal como se desprende del informe N°9 de la Contraloría General de la República, de agosto de 2024. Al respecto, Eduardo König, abogado de Fundación Terram y miembro de la alianza, detalló: “Como ejemplo, en junio de 2022, desde Fundación Terram identificamos 280 concesiones salmoneras dentro de áreas protegidas que debieron ser caducadas. Sin embargo, Sernapesca solo denunció 58 de estas concesiones a la SSFFAA”.

Por su parte, Erwin Sandoval, presidente de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (Codesa), también parte de la Alianza, destacó: “Ha

quedado en evidencia que las ilegalidades e incumplimientos ambientales de la industria salmonera, además de severos impactos socioambientales, han causado un serio impacto sobre la economía regional. En ese contexto, resulta ineludible problematizar la falta de diversificación productiva de las regiones del sur de Chile y cómo se subsidia a esta industria, permitiéndole operar al interior de áreas protegidas”.

En la reunión también participó Fernando Pardo, miembro del Observatorio Ciudadano, quien añadió “el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y el medio ambiente, David Boyd, en su visita a Chile el año pasado, alertó sobre los riesgos y amenazas a la biodiversidad por parte de la industria salmonera en la Patagonia y esta campaña que hoy estamos presentándole al Ministro de Economía, va en la misma línea, especialmente en lo que se refiere a las áreas protegidas”.

El encuentro con el Ministro Grau es el primero de varios en una agenda que continuará en el Congreso Nacional en Valparaíso, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la SSFFAA, con el objetivo de dar a conocer la campaña Salvemos la Patagonia, impulsada a la fecha por 45 organizaciones nacionales e internacionales. Actualmente existen 408 concesiones de la industria salmonera al interior de áreas protegidas de la Patagonia, lo que constituye el 30% del total de 1.380 distribuidas en Los Lagos, Aysén y Magallanes.